

AUTORIZAR a Gabriel Ayala Calcerrada el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 32 línea Iberduero Robledo-Madrigal Vera.

Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Varverde de la Vera.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en m.: 94.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca La Riverilla.

Número de transfor.: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.

Relación de transformación: 13.200 ± 5 % 398/230 V.

Presupuesto en pesetas: 1.456.714.

Finalidad: Secadero de tabaco.

Referencia del expediente: AT-3.921.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 26 de julio de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Refuerzo del firme con mezcla asfáltica en caliente de la carretera C-511 de Navalmoral de la Mata a Plasencia P. K. 0'000 al P. K. 15'500.

Se anuncia concurso-subasta de las obras de «Refuerzo del firme con mezcla asfáltica en caliente de la carretera C-511 de Navalmoral de la Mata a Plasencia del P. K. 0'000 al P. K. 15'500.

Presupuesto de contrata: 149.999.535 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 diciembre 1985.

A anualidades: 1985: 149.999.535 pesetas.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 5.999.981 pesetas.

Clasificación del contratista:

Grupo	Subgrupo	Categoría
G	4	e

MODELO DE PROPOSICION

Don, con residencia en, provincia de, calle, núm., según D.N.I. núm., enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura núm. de de 1985 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete (en nombre propio o en el de su empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecu-

ción de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad (expresar claramente, en número y letra la cantidad por la que se compromete el proponente a su ejecución a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Firma con lugar y fecha).

Hasta las doce horas del día 25 de septiembre de 1985 se admitirán en la Dirección General de Infraestructura, calle Juan Pablo Forner número 9-2.^a, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, el día 27 de septiembre de 1985 a las 11 horas en los locales de ésta.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Los documentos que deben presentarse quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares según circunstancias de cada licitador.

Mérida, a 3 de septiembre de 1985.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/